

"JARRAI-HAIKA-SEGI": El juez subraya que el juicio contra 42 jóvenes vascos es "prioritario"

SEGI :: 14/02/2005

Hoy coincidían en la misma sala de la Audiencia Nacional dos juicios contra jóvenes independentistas vascos. Por un lado se juzgaba a los 42 imputados en el "caso Jarrai-Haika-Segi" y, por otro, a once jóvenes acusados de "kale borroka". Las abogadas Arantza Zulueta y Jone Goirizelaia ejercían de defensa en ambos casos. El juez Alfonso Guevara, ha insistido en que el juicio contra el movimiento juvenil es "prioritario", por lo que la otra sesión ha quedado suspendida". La vista ha quedado suspendida hasta mañana, tras la declaración de Olatz Dañobeitia, Garikoitz Etxeberria y Unai Leizaran.

MADRID-. Hoy se debía haber iniciado en la Audiencia Nacional española el juicio contra Jon Crespo, Xabier Arriluze, Andoni Beroiz, Ugaitz Pérez, Iker Lima, Jurdan Martitegi, Kepa Saratxaga, Arkoitz Goikoetxea, Gorka Lupiañez, Asier Arriola y Endika Lejarzegi, para cada uno de los cuales el Ministerio Fiscal pide 22 años de prisión por su supuesta participación en actos de "kale borroka".

No obstante, este juicio coincidía con la vista del sumario "Jarrai-Haika-Segi". Las abogadas Arantza Zulueta y Jone Goirizelaia ejercen de defensa en ambos casos por lo que era materialmente imposible celebrar ambas sesiones.

El juez Alfonso Guevara, ante esta situación, ha decidido dar prioridad al juicio contra los 42 jóvenes independentistas, dentro del sumario contra el movimiento juvenil vasco.

Cabe recordar que los primeros jóvenes imputados en declarar el viernes, tras rechazarse las cuestiones previas, denunciaron el carácter "político" del juicio y se negaron a contestar a las preguntas de la Fiscalía y de la acusación. "No están legitimados para juzgarnos, ni a nosotros ni a la juventud vasca", recalcaron.

En la Audiencia Nacional española se han dado cita hoy numerosos familiares de los jóvenes vascos que iban a ser juzgados.

Se reanuda la vista

Tras la confusión inicial, el juez ha comenzado la vista por el sumario "Jarrai-Haika-Segi". Alfonso Guevara ha llamado a declarar, primero, a Olatz Dañobeitia.

Como hicieran el resto de jóvenes interrogados el viernes, Dañobeitia se ha negado a responder a las preguntas del fiscal y de la acusación particular.

Sin embargo, ha contestado a las preguntas de la letrada de la defensa, Arantza Zulueta. Dañobeitia ha señalado que sí ha realizado labores de portavoz de Jarrai, pero ha negado cualquier relación de la organización juvenil con la organización armada ETA.

En este sentido, ha recordado al juez que "Jarrai, y posteriormente Haika, ha sido una

organización juvenil que ha trabajado en el ámbito social, político y también cultural" pero que "nunca han promovido la práctica de kale borroka o sabotajes".

Asimismo, ha señalado que la organización juvenil funcionaba de forma "totalmente autónoma" por lo que las decisiones se tomaban en las asambleas de la organización. En cuanto a la financiación, ha recordado que se llevaba a cabo "mediante la gestión de txosnas, venta de camisetas y pegatinas o donaciones voluntarias".

La segunda persona en ser llamada a declarar ha sido Garikoitz Etxeberria, quien se ha negado también a responder a las preguntas de la Fiscalía y de la acusación particular.

La vista ha finalizado con la toma de declaración de Unai Leizaran, quien, al igual que los dos jóvenes anteriores, ha respondido a las preguntas de la letrada de la defensa negando cualquier relación del movimiento independentista juvenil con la organización armada.

Tras la sesión de hoy de los 33 jóvenes encausados han prestado declaración 9. Mañana se reanuda el juicio a las 10 de la mañana.

<http://www.gara.net/azkenak/orriak/02/art101285.php>

Sección en La Haine: Solidaridad urgente con Segi

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/jarrai-haika-segi-el-juez